



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:	Gobierno Autónomo Departamental del Beni
Referencia:	Supervisión sobre la entrega de combustible a la Policía Boliviana, por la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.
Informe N°:	EB/GP291/L25 G1
Objetivo:	Emitir un pronunciamiento sobre la entrega de combustible a la Policía Boliviana, por la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.
Objeto:	Información y documentación relacionada con la entrega de combustible a la Policía Boliviana, por la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Departamental del Beni.
Período:	2025
Resultados:	Con base a lo expuesto en el numeral 2 del presente informe, se concluye que la entrega de combustible a la Policía Boliviana (Comando Departamental del Beni) efectuada por la Dirección Departamental de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, se está realizando conforme a lo establecido en la Ley N° 264 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y el Decreto Supremo N° 1436 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 264 de Seguridad Ciudadana, no obstante se identificó la siguiente alerta: "2.2.1 Falta de control y fiscalización en la provisión y uso de Combustible".

---- O ----